ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: PROYECTOS

Código: 101199

Plan de Estudios: GRADO DE INGENIERIA EN RECURSOS ENERGETICOS Y MINEROS Curso: 2

Carácter: OBLIGATORIA Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6

Plataforma virtual: http://moodle.uco.es/moodlemap/

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: RECUERO RECUERO TEODOMIRO MIGUEL (Coordinador)

Área: INGENIERIA RURAL

Departamento: PROYECTOS DE INGENIERIA

E-mail: ir1reret@uco.es Teléfono: 607 800 686

Ubicación del despacho: Edificio Leonardo da Vinci – Campus de Rabanales

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Se mantienen todos los contenidos teóricos y parte de los contenidos prácticos se han sustituido. **La visita**

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

La asignatura está virtualizada en la plataforma Moodle de la Universidad de Córdoba. Las aclaraciones generales y particulares sobre la adaptación metodológica a la modalidad a distancia se publican en el aula virtual de la Universidad de Córdoba.

Las lecciones magistrales se mantienen mediante dos vías: 1) a través del material disponible en Moodle y el texto de apoyo de dichas lecciones, junto con el uso durante la clase del chat en Moodle; 2) Mediante clases virtuales usando las plataformas zoom y Blackboard Collaborate (Moodle). Algunas clases prácticas no se vieron afectadas porque se realizaron en el periodo previo a la declaración del estado de alarma mientras

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

que otras se han sustituido por el uso de simuladores virtuales o tareas en Moodle y mediante las clases virtuales.

	Actividades modalidad no presencial
Grupo Grande	Lección magistral mediante presentación con texto de apoyo y chat en Moodle y clases virtuales (Blackboard Collaborate o similares)
Grupo Mediano	Problemas explicados y resueltos en Moodle
Grupo Pequeño	
Tutorías	Correo Electrónico, Foro en Moodle y videoconferencia

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con lo publicado en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Exámenes	Tareas	40
Cuaderno de Prácticas	Entregas por email	30
Resolución de problemas y exposición oral	Blackboard	30
Total (100%)		**100 %**

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

Aclaración a la calificación de "No presentado":

Corresponderá la calificación de “No presentado” al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado). Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar “No presentado” en la publicación provisional de las calificaciones.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (https://www.gestion.uco.es/continuidad/).

Antes de declararse el estado de alarma y suspender las clases presenciales, la asignatura había avanzado un 60% de la programación prevista.

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

Indicar NO PROCEDE en caso de no haber sido necesario ningún tipo de adaptación

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/a que aparezca como coordinador/a de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad. En caso de que estas modificaciones afecten a lo previsto en las guías docentes para alumnos repetidores, se deberán hacer constar expresamente.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (https://www.gestion.uco.es/continuidad/).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/a coordinador/a de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.